

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15869** *Anuncio del Ayuntamiento de Manresa sobre el contrato de la concesión de obra pública para la construcción y explotación de un complejo cívico, cultural, deportivo y de servicios denominado "Complex Nord Les Bases", en la ciudad de Manresa.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Manresa.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina de Soporte Central de las Areas de Economía, Gobernación y Servicios del Territorio - Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: COP 01/2009.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la construcción y ulterior explotación de un complejo cívico, cultural, deportivo y de servicios en la ciudad de Manresa y la urbanización de los espacios libres exteriores del ámbito en el cual se construirá el complejo.
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Lugar de ejecución: Manresa.
  - d) Plazo de ejecución (meses): 40 años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Ejecución de la obra: 13.437.500 € -IVA no incluido-. Explotación de la obra: 3.000.000 € anuales - IVA no incluido-.
5. Garantía provisional. 403.125 €.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Manresa. Unidad de Contratación, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio.
  - b) Domicilio: Plaza Major, 5-6, 1a. planta.
  - c) Localidad y código postal: Manresa-08241.
  - d) Teléfono: 93 878 24 68.
  - e) Telefax: 93 878 23 98.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 25 de junio de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): No procede.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Capacidad económica y financiera y solvencia técnica: Se evaluarán de acuerdo con lo que disponen las cláusulas 10 y 11 del pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: El día 29 de junio de 2009 hasta las 14 horas.
  - b) Documentación a presentar: La que se establece en las cláusulas 15 y 16 del pliego de cláusulas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Ayuntamiento de Manresa.
    - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 5-6, 1a. planta.
    - 3. Localidad y código postal: Manresa-08241.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses, contados a partir del día de apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes (concurso): Sí procede.
  - f) Número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Ayuntamiento de Manresa.
  - b) Domicilio: Plaza Mayor, 5.
  - c) Localidad: Manresa-08241.
  - d) Fecha: El día 30 de junio de 2009.
  - e) Hora: A las 12 horas.
10. Otras informaciones. Cualquier duda o información complementaria será facilitada por el departamento indicado en el punto 6 de este anuncio. Si algún licitador anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta por correo, mediante telegrama, fax o correo electrónico recibido dentro del plazo de presentación de proposiciones, la apertura de ofertas se realizará el undécimo día hábil que siga al de expiración de este plazo.
11. Gastos de anuncios. Los que establece la condición 7 del pliego de cláusulas administrativas.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". El día 4 de mayo de 2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.ajmanresa.cat/php/perfil\\_contractant](http://www.ajmanresa.cat/php/perfil_contractant).
14. Sistema de notificación telemática aplicable. Sí procede.

Manresa, 5 de mayo de 2009.- El Alcalde Presidente, Josep Camprubí Duocastella.

ID: A090031935-1